

Emergencia sanitaria

El Govern quiere limitar el aforo de los actos religiosos a 100 personas

Las instituciones conocían la misa de la Sagrada Família, replica el arzobispado

ANTONIO CERRILLO
Barcelona

La dirección general de Assumptes Religiosos, del Departament de Justícia, propondrá que el plan de protección civil Procicat limite a un máximo de cien personas el aforo de los actos religiosos. Justícia informó que ha tomado esta decisión para evitar “nuevas concentraciones multitudinarias” como la registrada el sábado en la Sagrada Família, donde se congregaron unas 600 personas.

Esta limitación se sumaría a la actual del 30% del aforo en actos religiosos y se aplicaría “a pesar de que se hagan en espacios con gran capacidad”. El departamento, a través de Assumptes Religiosos, ha trasladado su malestar al arzobispado de Barcelona por la “desproporcionada e inoportuna” concentración de personas en la ceremonia de beatificación de Juan Roig Diggles y ha hecho un llamamiento a la responsabilidad.

El presidente en funciones y vicepresidente del Gobierno catalán, Pere Aragonès, apuntó que deberían revisarse los criterios cuando se trata de iglesias grandes que congregan a cientos de personas. Aragonès manifestó su enfado por el acto de la Sagrada Família porque, en su opinión, no debió producirse por una cuestión de “sentido común”, sobre todo cuando al ciudadano se le está diciendo que se quede en casa y solo salga para asuntos esenciales. “Cuando una iglesia es tan grande y puede movilizar a tanta gente”, hay que evitar el mensaje de que “según para qué cosas no hay restricciones”, dijo Aragonès en una entrevista a Catalunya Ràdio.

La presencia de 600 personas en un acto religioso provocó el sábado una fuerte reacción de indignación en sectores culturales, que ven incoherente que no se permitan actos públicos en teatros y salas de conciertos y sí en iglesias. Salut abrirá un expediente para investigar si en el acto religioso del sábado se cum-



ALEX GARCIA

El arzobispado defiende que se mantuvo la distancia de un metro y medio entre los asistentes al acto

El vicepresidente Pere Aragonès cree que ese acto no debió celebrarse “por sentido común”

plieron todas las medidas obligatorias de prevención de contagios.

El arzobispado de Barcelona replicó que tanto el Ayuntamiento de Barcelona como la Generalitat “eran conocedoras” de la situación. “Todas las instituciones habían recibido una invitación a esta misa”, señala. El arzobispado y la Associació d'Amics de Joan Roig i Diggles expresaron su “desconcierto por la respuesta de algunas autoridades ante la celebración de una misa que

cumplía todos los requisitos legales y condiciones sanitarias”. Se recalca además que “la misa se celebró cumpliendo escrupulosamente todas las medidas exigidas por la legislación vigente; como se ha ido haciendo desde el inicio de la pandemia” y se añade que se respetó el límite de asistencia, porque el 30% del aforo de la Sagrada Família es cerca de 900 personas, y estaba previsto que acudieran 800.

La polémica subió ayer un escalón al conocerse que el director general de Dret i Entitats Jurídiques de la Generalitat, Xavier Bernadí; el teniente de alcalde de Barcelona Albert Batlle, y el comisionado de Diàleg Intercultural i Pluralisme Religios del Consistorio, Khalid Ghali, asistieron a la misa, según avanzó RAC1. No consta que hicieran público su malestar por lo pre-

Representantes de la Generalitat y del Ayuntamiento asistieron a la ceremonia del sábado

senciado. El concejal de Derechos de Ciudadanía, Marc Serra, indicó que el Ayuntamiento sabía que se hacía el acto pero no las características ni el aforo. Según Serra, “entra dentro de la normalidad” que haya presencia del Ayuntamiento en estos actos, añadió. El edil afirmó que hay que ser “ejemplares” y que eso es lo que se debe pedir también al arzobispado, por lo que pidió “un límite, un techo, para evitar encuentros de este tipo”, opinó.

Andalucía cierra todos los municipios a partir del martes

SEVILLA Redacción

Andalucía cerrará perimetralmente todos sus municipios, ampliará en dos horas el toque de queda nocturno, suspenderá las clases presenciales en las universidades y cerrará toda actividad no esencial a las seis de la tarde para contener la expansión del coronavirus, según informó ayer el presidente de la Junta, Juan Manuel Moreno. Las medidas entrarán en vigor mañana martes, se mantendrán en vigor hasta el 23 de noviembre y se revisarán cada dos semanas.

La Junta andaluza también mantiene el cierre perimetral de toda la comunidad. En Granada, la ciudad más castigada por la epidemia en esta segunda ola, se aplicarán medidas más restrictivas, con un cierre de toda actividad no esencial durante las 24 horas del día.

El cierre perimetral afectará a 785 municipios, mientras que hasta ahora había 450 en esta situación. Asimismo, se amplía en dos horas el toque de queda nocturno, ya que el inicio se adelanta de las once a las diez de la noche y el final se retrasa de seis a siete de la mañana.

Andalucía registró ayer 3.755 nuevos casos de infección por coronavirus que elevan a 27.851 el número de positivos detectados en la última semana en la comunidad, cifra inferior a los 28.685 contabilizados la semana anterior, según datos de la Consejería de Salud y Familias. También se dio cuenta ayer de 20 fallecimientos, la cifra más baja de toda la semana.

Por su parte, la Junta de Castilla y León ha decidido prorrogar el confinamiento perimetral de la comunidad hasta el próximo día 23, incluido.

PREGUNTAS

BIG VANG

¿Qué fuerzas físicas influyen en la progresión de los tumores?

Para que los tumores puedan expandirse y migrar a otros órganos, las células cancerosas tienen que adherirse al tejido que las rodea y ejercer fuerzas mecánicas, que actúan como señales en el entorno que les permiten crecer, invadir órganos y tejidos, y generar metástasis.

Investigadores del Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC), liderados por el físico Icrea Xavier Trepas, estudian esas fuerzas físicas que se producen en el interior del núcleo de la célula durante el proceso de crecimiento tumoral con el objetivo de mejorar el diagnós-

tico de la enfermedad y abrir la puerta al desarrollo de nuevos fármacos.

“Tumores con mutaciones genéticas idénticas pueden pro-

gresar de forma diferente dependiendo de las fuerzas a las que están sometidas sus células”, explica Trepas. Hasta el momento no se comprendían del todo los mecanismos por los que ocurrían estas fuerzas y cómo se generaban los cambios de comportamiento celular puesto que no existían tecnologías que les permitieran visualizarlas en modelos animales.

En este sentido, Trepas lidera un proyecto para desarrollar sensores fluorescentes que permitan visualizar la fuerza que está experimentando el núcleo de una célula dentro de un tumor en un animal durante el



IBEC

Xavier Trepas, en el IBEC

proceso de expansión tumoral y la metástasis. Para afrontar este objetivo, se ha aliado con otro investigador del IBEC, Pere Roca, experto en física del núcleo de las células, y con investigadores del Instituto Nacional del Cáncer de Holanda.

El proyecto requerirá grandes dosis de paciencia, porque “se trata de esperar que en la región que miremos del tumor una célula decida iniciar un proceso metastásico en el momento preciso en que la estamos mirando”, destaca el investigador del IBEC. En tres años esperan tener los primeros resultados.

CRISTINA SÁEZ

Una investigación financiada por la Fundación “la Caixa”